



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

A B C

del

Plan de Desarrollo

2024-2027



Cartagena

Ciudad

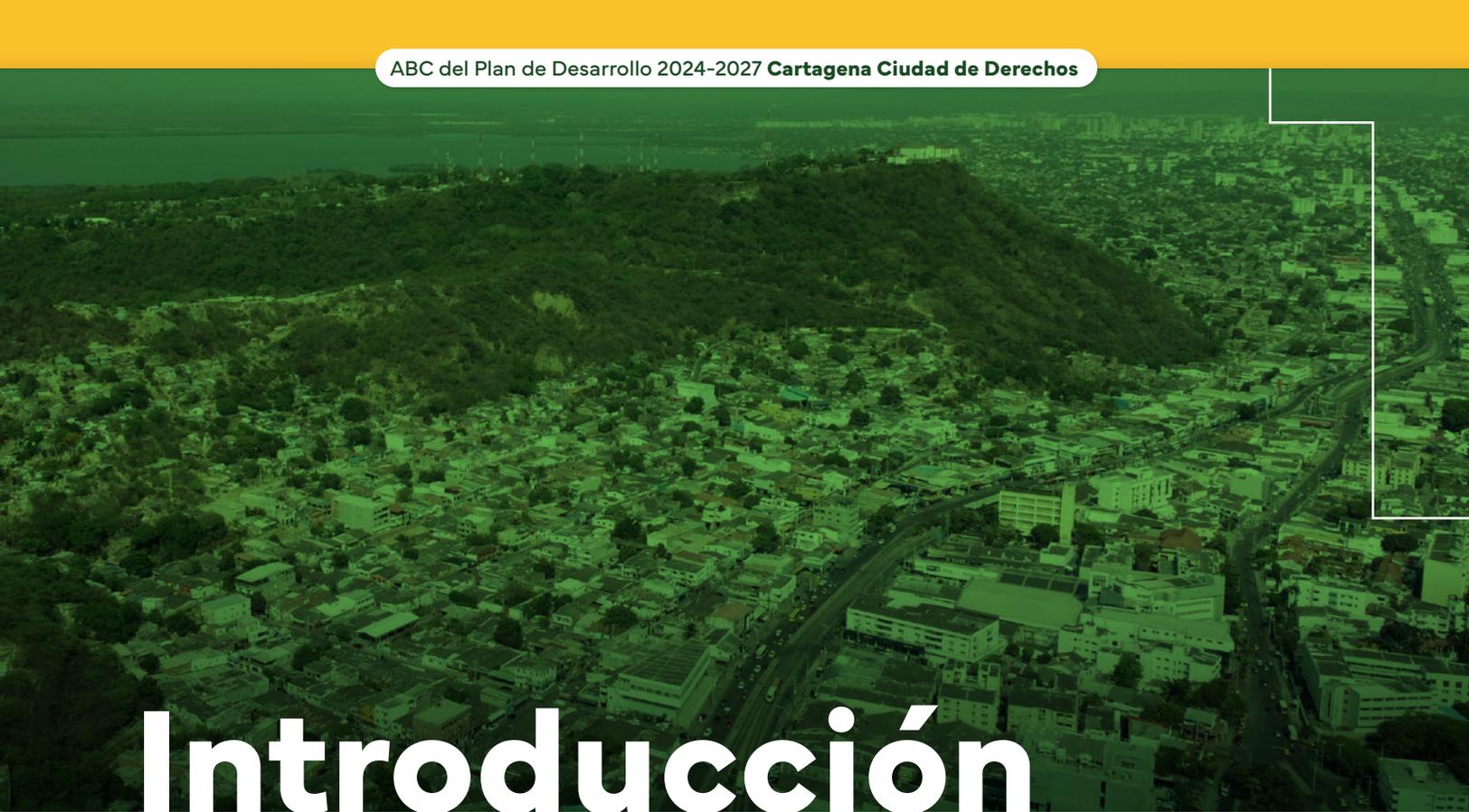
de Derechos



Contenido

1. Introducción	4
2. ¿Qué es el Plan de Desarrollo?.....	5
2.1 ¿Por qué es importante?.....	5
2.2 ¿Quiénes pueden participar de su elaboración?.....	6
3. ¿Cuáles son las fases de un Plan de Desarrollo?.....	7
3.1. ¿Cómo fue la fase participativa en Cartagena?.....	8
3.2. ¿Cómo se dividieron las mesas de participación ciudadana?.....	10
4. ¿Cuáles son los desafíos para pensar a Cartagena como una ciudad de derechos?	14
5. Visión del Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos.....	16
6. Descubre los enfoques que guían nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027: Cartagena ciudad de derechos.....	17
7. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y sus impulsores de avance.	19
8. ¿Qué sigue en el Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos?.....	39





Introducción

Cartagena avanza con la misión a largo plazo de ser una ciudad en donde todas las personas cuenten con el goce pleno de sus derechos fundamentales. Esto se traduce en que, los ámbitos sociales, económicos, culturales y ambientales de cada habitante se encuentren garantizados. Pensar en perspectiva de ciudad de derechos implica la promoción decidida y efectiva de la inclusión, la equidad y la justicia social, donde no existen discriminaciones ni exclusiones por motivos de género, raza, etnia, orientación sexual, religión o cualquier otra condición. Para este propósito, nos hemos propuesto asumir cinco desafíos que nos permitirán construir una Cartagena productiva, incluyente y sostenible.

¿Qué es el Plan de Desarrollo?

El **Plan de Desarrollo Territorial [PDT]** es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

¿Por qué es importante?

El plan de desarrollo es importante porque nos permite visionar la ciudad que queremos, partiendo de las condiciones actuales del territorio y proponiendo las acciones a implementar para solucionar las principales problemáticas identificadas.

¿Quiénes pueden participar de su proceso de elaboración?

Las entidades gubernamentales garantizan y disponen espacios participativos tanto presenciales como por vía virtual, para que los diferentes sectores de interés, organizaciones, población diferencial y comunidad en general, participen de las mesas programadas para la construcción conjunta del Plan de Desarrollo.



¿Cuáles son las fases de un Plan de Desarrollo?

Fases



¿Cómo fue la fase de construcción participativa en Cartagena?

Luego de poco más de dos meses, entre febrero, marzo y abril, completamos la fase de participación ciudadana del Plan de Desarrollo 2024-2027: Cartagena Ciudad de Derechos. Durante este período, se llevaron a cabo más de 60 mesas de diálogo que abarcaron una amplia variedad de temas. Este importante logro fue posible gracias al liderazgo de la Secretaría de Planeación y al apoyo de diversas secretarías y dependencias del Distrito.

Nos enorgullece no solo la cantidad, sino también la calidad y el compromiso reflejados en las propuestas recibidas, cada una de estas fue debidamente evaluada por las respectivas secretarías para determinar su relevancia en el desarrollo de la ciudad, los recursos disponibles del gobierno y su viabilidad de implementación.

**¡Tu participación
fue esencial!**

+ 65 Mesas
participativas

+ 4.200 Participantes

+ 2.000 Propuestas

En las 3 localidades del Distrito.

Resumen estadístico Esquema de participación

No binarie y transgénero

0,2%

Masculino

45,8%



Femenino

54%

2.436 

Propuestas 



5.355

Participantes

¿Cómo se dividieron las mesas de participación ciudadana?

Mesa con enfoque Sectorial

Tuvieron como principal objetivo la identificación de problemáticas específicas relacionadas con diferentes sectores o temáticas de interés para la ciudad, planteando en ello diversas causas, consecuencias y alternativas de solución para dichos problemas.

La metodología abordada en este enfoque de mesas fue el grupo de discusión y los paneles temáticos, dónde se recopilaron las principales vivencias y percepciones de los ciudadanos, permitiendo enriquecer el diagnóstico situacional y la propuesta estratégica en el modelo de desarrollo territorial.

El enfoque sectorial buscaba abarcar no solo los sectores tradicionales en la planeación del desarrollo, tales como educación, salud, deporte, vivienda, entre otros, si no también, la inclusión de otras temáticas/ áreas tales como el sector de las comunicaciones, derechos humanos, primer empleo, rediseño institucional e innovación administrativa, autoridades marino costeras, economía popular, integración regional, sistema de mercados públicos, empleo, trabajo decente y digno, entre otros aspectos que, marcaron un paso significativo hacia un enfoque más integral y diversificado en la gestión del desarrollo urbano y social.



Mesa con enfoque territorial

Las Mesas con enfoque territorial desempeñaron un papel fundamental por su capacidad de movilización ciudadana en torno a la comprensión de las dinámicas específicas de cada territorio, abordando directamente las problemáticas que enfrentan los barrios, Unidades Comunerar de Gobierno (UCG) y localidades del Distrito de Cartagena tanto urbanas como rurales.

La metodología abordada en estas mesas fue la cartografía social como método que permitió el reconocimiento de las distintas dinámicas de los territorios y su relación con la planificación del desarrollo.

Se contó con la participación de líderes comunitarios, ciudadanía organizada y no organizada, grupos de interés específicos de las UCG, así como representantes de entidades e instituciones activas en los barrios, promoviendo así que las mesas fueran inclusivas y representativas de la población en torno a un diálogo constructivo entre diferentes sectores de la comunidad.



Mesa con enfoque poblacional

Teniendo en cuenta que existen grupos que requieren protección especial constitucional o necesidad de atención diferenciada, estas mesas estuvieron diseñadas con el objetivo de reconocer las diversas particularidades de los grupos poblacionales, diferenciales y diversos de la ciudad de Cartagena.

La metodología abordada para este enfoque de mesas estuvo guiada a través de los grupos de discusión y los paneles temáticos, enfocados a identificar, causas y consecuencias y alternativas de solución.

Estas mesas se destacaron por su inclusividad, atrayendo a una amplia gama de participantes, incluidos líderes y representantes de movimientos de mujeres, diversidades sexuales y de género, personas mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, migrantes, víctimas del conflicto armado, excombatientes o reincorporados, habitantes de calle, pescadores, actores sociales de playas y personas con discapacidad, lo que permitió a las dependencias construir productos (bienes o servicios) para el desarrollo de la ciudad a partir de la comprensión diferencial de las situaciones presentadas por la ciudadanía.



Construcción del capítulo étnico

Las mesas se desarrollaron por medio de espacios (i) autónomos (ii) mesas en territorio y (iii) mesas con instituciones las cuales contaron con la participación activa de líderes y personas que se autorreconocen como parte de un grupo étnico, representando diversas zonas del distrito como la zona norte, la zona industrial, la zona insular y la zona urbana, lo que garantizó que las voces de las comunidades étnicas fueran escuchadas y tomadas en cuenta en la formulación de estrategias que afectan directamente sus vidas y su entorno.

La metodología de trabajo abordada fue las cartografías sociales, paneles temáticos y grupos de discusión, permitiendo un diálogo abierto y constructivo, donde los participantes pudieron expresar sus preocupaciones, compartir sus experiencias y proponer soluciones específicas.

El resultado de estas mesas fue la creación de un capítulo étnico en el Plan de Desarrollo Distrital, que no solo reconoce la diversidad cultural y étnica de Cartagena, sino que también establece compromisos concretos por parte del Gobierno Distrital para mejorar las condiciones de vida de estas comunidades, promoviendo políticas que fomentan su desarrollo integral y respetan sus derechos y tradiciones.



¿Cuáles son los desafíos para pensar a **Cartagena como una ciudad de derechos?**

El Plan de Desarrollo 2024-2027 'Cartagena Ciudad de Derechos' del Distrito de Cartagena, contempla un conjunto de cinco desafíos, con los cuales se espera construir una ciudad a futuro basada en la equidad y la inclusión.

Son desafíos para pensar a Cartagena como una ciudad de derechos:

A

Proteger la vida en todas sus dimensiones

B

Proporcionar condiciones de dignidad para todos los ciudadanos

C

Promocionar un desarrollo económico equitativo

D

Crear una ciudad conectada y sostenible

E

Crear estructuras de innovación pública y participación ciudadana que garanticen instituciones inclusivas

Estos cinco desafíos deben estar especialmente orientados a reducir las brechas sociales y garantizar la inclusión de grupos poblacionales que históricamente han enfrentado más vulnerabilidades y exclusiones, esto es, mujeres, grupos étnicos, niñez y jóvenes, población en discapacidad, población LGBTIQ+, personas mayores, víctimas de la guerra y migrantes. Con el fin de lograr atender de manera efectiva los cinco desafíos, es necesario que el enfoque territorial y diferencial prevalezca en la toma de decisiones de la gestión pública para garantizar que la inversión se focalice en los territorios y poblaciones históricamente más vulnerables.



Visión del Plan de Desarrollo

En el año 2027, el Distrito de Cartagena brillará al convertirse en un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible donde la mejora de la calidad de vida para todos, con especial énfasis en los territorios y grupos poblacionales más vulnerables, será la principal prioridad. Para ello, la administración distrital se compromete a trabajar en proteger la vida de todo aquello que la ponga en riesgo, en garantizar el goce efectivo de los derechos, en impulsar un desarrollo económico que contribuya de manera eficaz al cierre de brechas y la generación de más y mejor empleo. Para lograr estos propósitos también trabajaremos en el fortalecimiento de nuestras instituciones, en el impulso de los procesos participativos, en mejoras claves de la infraestructura, en la protección del ambiente, y en el ordenamiento alrededor del agua para garantizar el derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras. **Cartagena brillará al consolidarse como una Ciudad de Derechos.**

Descubre los enfoques que guían nuestro **Plan de Desarrollo 2024-2027: Cartagena ciudad de derechos**



Enfoque basado en derechos

Todas las personas merecen el goce pleno de sus derechos, sin importar género, raza, religión u orientación sexual. Este enfoque es crucial para fomentar la igualdad, la inclusión y la justicia social.

Enfoque territorial

Combatir la pobreza y la desigualdad implica dirigir políticas e inversión hacia las áreas más necesitadas, con participación local en decisiones.



Enfoque diferencial interseccional

Valora la diversidad y reconoce las diferencias étnicas, de género, socioeconómicas, de diversidad funcional, identidad cultural y de ciclo vital, para adaptar la gestión pública.



Enfoque de género

Aborda la desigualdad de género, priorizando la protección y dignificación de las mujeres y niñas, así como su participación equitativa. También implica integrar consideraciones de género en la planificación y desarrollo urbano, territorial y ambiental.

Enfoque étnico

Busca proteger los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos en la ciudad, promoviendo la diversidad cultural y la participación, y exige acciones afirmativas para reducir la discriminación.



Enfoque de sustentabilidad

Busca equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer el futuro.

Enfoque de desarrollo humano

Coloca a las personas en el centro del desarrollo. Busca expandir las capacidades individuales para una vida digna, desde necesidades básicas hasta aspectos complejos como la participación política.

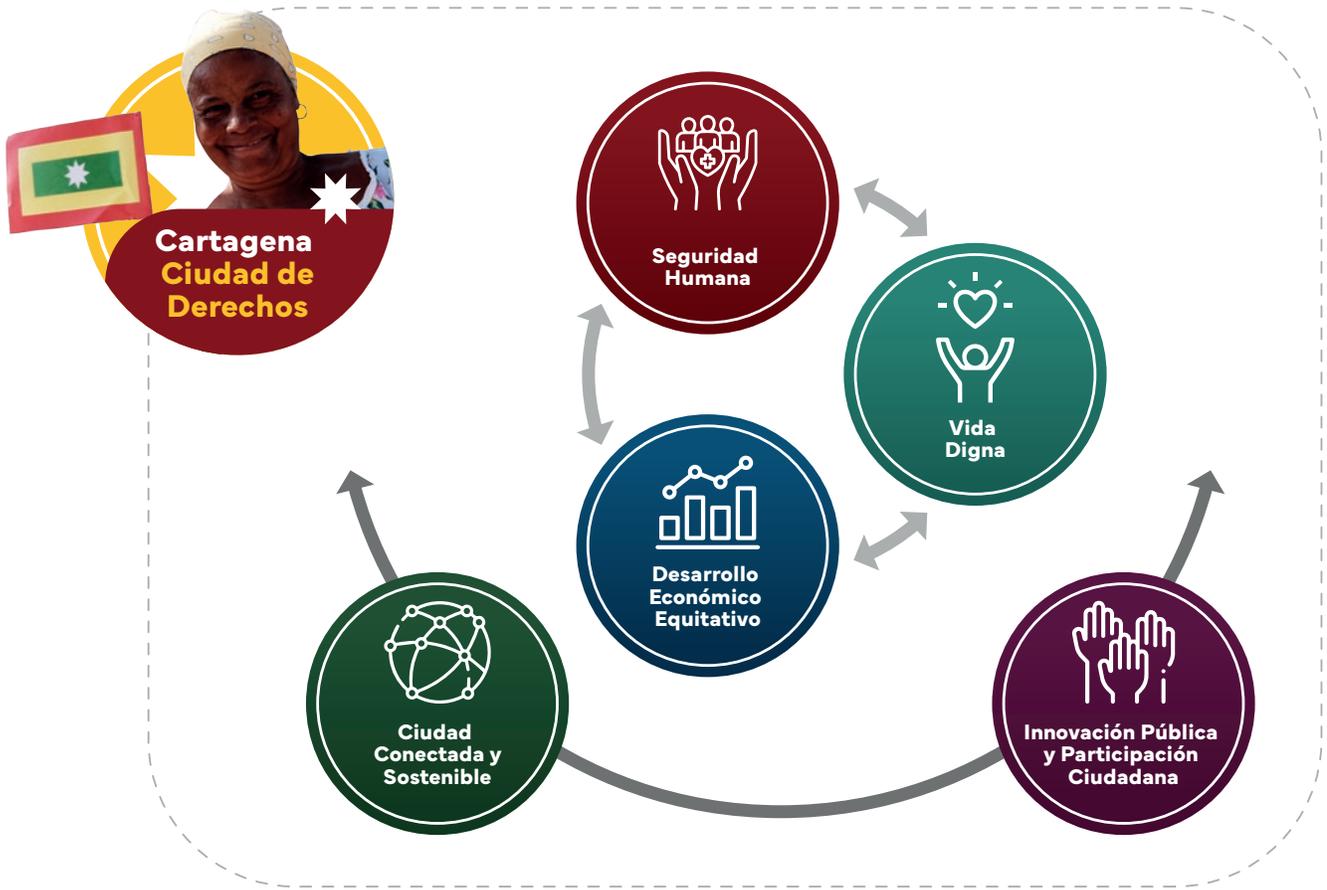


Enfoque intersectorial

Aborda los desafíos sociales desde múltiples perspectivas y sectores, promoviendo la colaboración entre diversas dependencias, organizaciones y la sociedad civil para identificar y abordar integralmente las causas subyacentes de los problemas.

Líneas Estratégicas y sus Impulsores de Avance

Cartagena se transformará en una ciudad donde todos y todas tengan igualdad de derechos. Estos son los impulsores de cambio establecidos para alcanzar los objetivos de nuestro **Plan de Desarrollo 2024-2027**.





Línea Estratégica 1

Seguridad Humana

Busca proteger la vida de cualquier factor que la ponga en riesgo. Esto implica la reducción de la pobreza extrema, la disminución de las violencias en todas sus manifestaciones (en especial las Violencias Basadas en Género), el fortalecimiento de los servicios de atención en salud, el aseguramiento del derecho humano a la alimentación y el fomento de la convivencia y la construcción de paz territorial.

Impulsores de avance:

- Seguridad Ciudadana y Orden Público
- Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia
- Salud Pública y Aseguramiento
- Atención Integral a Grupos de Especial Protección
- Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria



Línea Estratégica 1 | Seguridad Humana

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes

Línea base

35.1



Meta del cuatrenio
reducir a

28

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Número de casos de feminicidios

Línea base

3



Meta del cuatrenio
reducir a

0

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Tasa de hurto a personas por cada 100,000 habitantes

Línea base

721.1



Meta del cuatrenio
reducir a

550

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Número de casos de extorsiones

Línea base

133



Meta del cuatrenio
reducir a

90

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Número de hurtos a residencias

Línea base

55



Meta del cuatrenio
reducir a

20

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Número de hurtos a comercio

Línea base

816



Meta del cuatrenio
reducir a

650

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena



Línea Estratégica 1 | Seguridad Humana

Tiempo de respuesta del
Cuerpo de Bomberos

Línea base

20

minutos



Meta del
cuatrenio

reducir a

8

minutos

Fuente: Cuerpo de Bomberos/Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana

Tasa de
lesiones personales

Línea base

2,672



Meta del
cuatrenio

reducir a

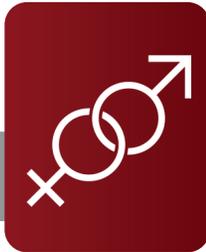
2,000

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Número de casos de
violencia de género

Línea base

1,502



Meta del
cuatrenio

reducir a

1,000

Fuente: DADIS

Tasa de violencia contra niños,
niñas y adolescentes por cada
100,000 habitantes

Línea base

1,901



Meta del
cuatrenio

reducir a

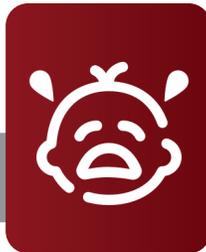
1,601

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena

Número de casos de
abuso sexual a menores

Línea base

385



Meta del
cuatrenio

reducir a

250

Fuente: Policía Metropolitana de Cartagena



Línea Estratégica 1 | Seguridad Humana

Proporción de víctimas que superan la situación de vulnerabilidad



Fuente: Unidad Territorial de Víctimas - Bolívar

Porcentaje de víctimas atendidas con ayuda humanitaria inmediata



Fuente: Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana

Porcentaje de personas formadas en nuevas masculinidades para los derechos de las mujeres, la equidad de género y la prevención de la violencia



Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social



Línea Estratégica 2

Vida Digna

Su objetivo consiste en mejorar la calidad de vida y la garantía de los derechos fundamentales para toda la ciudadanía mediante la reducción de la pobreza multidimensional. Esto implica el fomento de una educación de calidad, el acceso a vivienda digna y a servicios básicos y al fortalecimiento de la actividad cultural y deportiva. Asimismo, busca poner especial énfasis en la garantía de una ciudad digna y de derechos para los niños, niñas y adolescentes.

Impulsores de avance:

- Educación
- Acceso a Servicios Básicos
- Vivienda Digna y Hábitat
- Arte, Cultura y Patrimonio
- Deporte y Recreación
- Infancia, Adolescencia y Familia



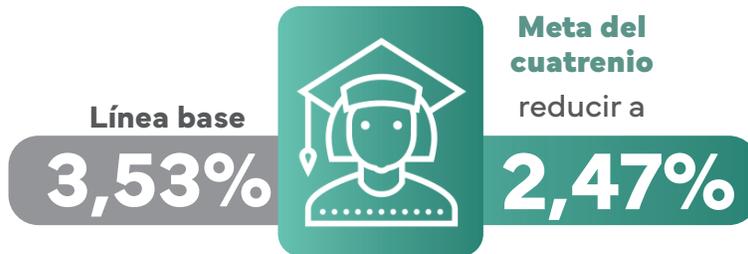
Línea Estratégica 2 | Vida Digna

Tasa de **cobertura neta sin extraedad global** (Primaria, Secundaria y Media) urbana y rural



Fuente: Secretaría de Educación

Tasa de **deserción** en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales



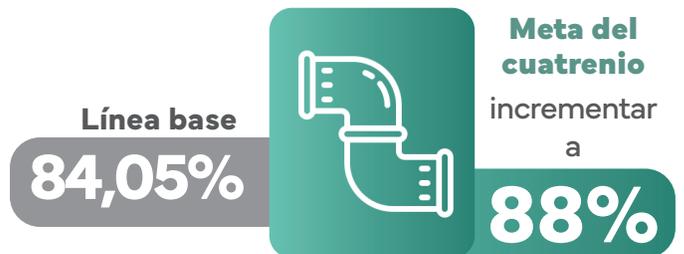
Fuente: Secretaría de Educación

Cobertura del **servicio de acueducto** en el Distrito



Fuente: Acucar

Cobertura del **servicio de alcantarillado** o soluciones sanitarias en el Distrito

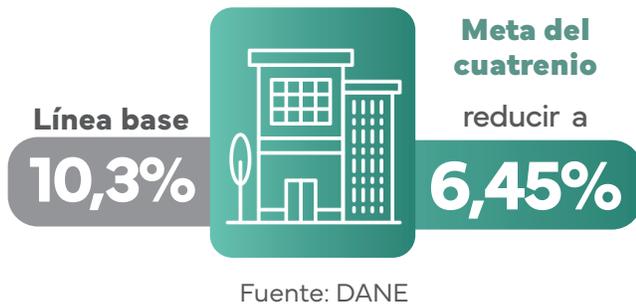


Fuente: Acucar

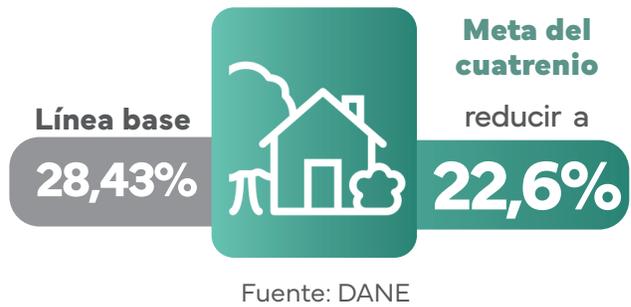


Línea Estratégica 2 | Vida Digna

Déficit cuantitativo de vivienda



Déficit cualitativo de vivienda



Porcentaje de aprovechamiento de la infraestructura cultural



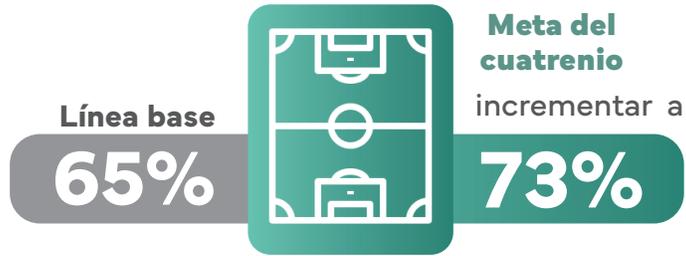
Porcentaje de la población del Distrito que hace uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos





Línea Estratégica 2 | Vida Digna

Porcentaje de infraestructura deportiva mantenida, adecuada y mejorada



Fuente: Instituto de Deporte y Recreación

Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias de programas de atención integral y prevención de violencias



Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social



Línea Estratégica 3

Desarrollo Económico Equitativo

Su objetivo consiste en aumentar la capacidad de la ciudad en la generación de mejores ingresos y trabajo decente para sus habitantes. Por ende, busca el cierre de brechas económicas, a través de la innovación, el emprendimiento y la competitividad en aras de guiar las dinámicas de crecimiento de la ciudad.

Impulsores de avance:

- Competitividad e Innovación
- Diversificación Económica
- Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales
- Economía Popular y Emprendimiento
- Turismo Sostenible y Responsable
- Desarrollo Agropecuario
- Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito



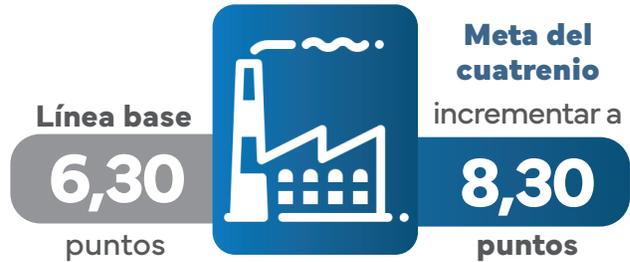
Línea Estratégica 3 | Desarrollo Económico Equitativo

Índice de Desarrollo Económico y Empresarial



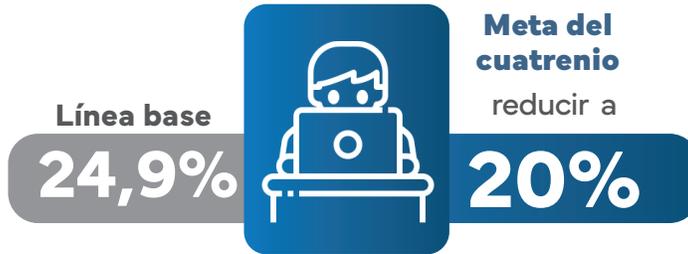
Fuente: Secretaría de Hacienda

Concentración en el sector secundario



Fuente: Secretaría de Hacienda

Tasa de desempleo en jóvenes



Fuente: DANE

Número de emprendimientos y MiPymes fortalecidos en capacidades técnicas y financieras



Fuente: Secretaría de Hacienda



Línea Estratégica 3 | Desarrollo Económico Equitativo

Porcentaje de usuarios atendidos con servicios de extensión agropecuaria para el fortalecimiento de las capacidades, el acceso a la gestión y apropiación del conocimiento



Fuente: UMATA

Porcentaje de implementación del proceso de traslado del Mercado de Bazurto



Fuente: Secretaría General



Línea Estratégica 4

Ciudad Conectada y Sostenible

Busca mejorar la movilidad, la infraestructura y la accesibilidad, en armonía con la protección de nuestros ecosistemas. Ello, a través de la promoción del desarrollo sostenible, el ordenamiento alrededor del agua y la adaptación al cambio climático para la garantía del derecho a la ciudad de las generaciones presentes y futuras.

Impulsores de avance:

- Ordenamiento del Territorio y Espacio Público
- Control Urbanístico y Territorial
- Cartagena Amigable con el Ambiente
- Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres
- Ciudad Histórica y Patrimonial
- Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos
- Cartagena Ordenada Alrededor del Agua
- Integración Regional y Metropolitana



Línea Estratégica 4 | Ciudad Conectada y Sostenible

Metros cuadrados espacio público efectivo por habitante



Fuente: Gerencia de Espacio Público y Movilidad

Porcentaje de árboles sembrados en el Distrito



Fuente: EPA

Porcentaje de áreas de manglar en los cuerpos de agua del Distrito restauradas



Fuente: EPA



Línea Estratégica 4 | Ciudad Conectada y Sostenible

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo



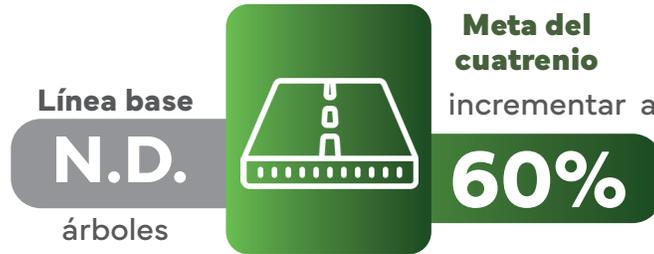
Fuente: Oficina Asesora de Gestión del Riesgo

Cobertura del Sistema Integrado de Transporte Masivo - Transcaribe



Fuente: Transcaribe

Porcentaje de kilómetros de vías del Distrito (rurales y urbanas) diseñadas e intervenidas por la Secretaría de Infraestructura



Fuente: Secretaría de Infraestructura

Porcentaje de áreas de rondas hídricas protegidas



Fuente: EPA



Línea Estratégica 5

Innovación Pública y Participación Ciudadana

Consiste en crear un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de innovación pública.

Impulsores de avance:

- Transparencia y Gobierno Abierto
- Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa
- Finanzas Públicas
- Cultura Ciudadana
- Participación ciudadana y acción comunal
- Sistema de Planeación Distrital



Línea Estratégica 5 | Innovación Pública y Participación Ciudadana

ITA - Índice de Transparencia y Anticorrupción



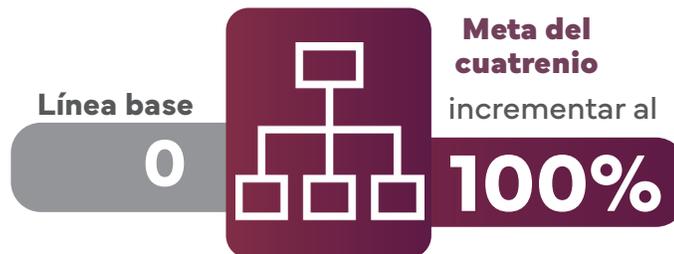
Fuente: Procuraduría General de la Nación

Índice de Desempeño Institucional - IDI de la Alcaldía (Administración Central y Descentralizada)



Fuente: FURAG

Porcentaje de rediseño de la estructura de la Administración Distrital



Fuente: Secretaría General



Línea Estratégica 5 | Innovación Pública y Participación Ciudadana

Porcentaje de mujeres vinculadas a procesos políticos, sociales y participativos en el Distrito



Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Porcentaje de estrategia distrital para disposición de información estratégica de ciudad implementado



Fuente: Secretaría de Planeación

Capítulo

De Los Pueblos Y Comunidades Étnicas

En Cartagena, exaltamos la riqueza de nuestras comunidades étnicas, a través del fortalecimiento de su autonomía. El Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027, reconoce la diversidad cultural como un pilar esencial para el crecimiento integral de la ciudad.

Impulsores de avance:

- Fortalecimiento al Desarrollo Afro- Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
- Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo

Capítulo De Los Pueblos Y Comunidades Étnicas

Porcentaje de **población afro, negra, raizal, palenquera** que habita el Distrito vinculada a procesos de fortalecimiento y reconocimiento de sus derechos, diversidad étnica y cultural como un principio fundamental



Fuente: DANE

Porcentaje de **población Indígena** que habita el Distrito de Cartagena vinculada procesos de fortalecimiento y reconocimiento de sus derechos, diversidad étnica y cultural como un principio fundamental



Fuente: DANE

¿Qué sigue para el Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos?

Hemos llegado, quizás, al momento más importante del Plan de Desarrollo, asumiendo el reto de transformar a Cartagena en una ciudad más inclusiva y equitativa a través de esta hoja de ruta para el cuatrienio del gobierno del alcalde **Dumek Turbay Paz**. Ahora, sigue todo el proceso de ejecución de cada una de las metas propuestas en el Plan, mediante la actualización del plan de acción posterior a su aprobación por el Concejo Distrital. Esto implica la formulación de los proyectos que se trabajarán en la ciudad para su posterior implementación.

A partir de este momento, es crucial seguir contando con la participación ciudadana para el acompañamiento y seguimiento de los diferentes procesos. Gracias a los aportes recibidos de cada uno de los sectores sociales, hemos logrado la construcción colectiva del documento del **Plan de Desarrollo 2024-2027: Cartagena Ciudad de Derechos**. *Juntos lograremos que Cartagena recupere su brillo y esplendor.*



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Plan de Desarrollo

2024-2027



Cartagena

Ciudad

de Derechos